



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170001500	Extinción De Dominio		Benecia Hernández Burgos, Maria Cristina Bustamante Hernandez, Miguel Angel Bustamante Hernandez	28/08/2023	Auto Decreta - Primero: Decretar La Nulidad De Lo Actuado A Partir De La Resolución Provisional De La Pretensión Proferida El 31 De Enero De 2017 Por La Fiscalía Novena Especializada De Extinción Del Derecho Del Dominio, Inclusive.En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriada Esta Decisión, Devuélvase La Actuación A La Fiscalía Novena Especializada De Extinción Del Derecho Del Dominio, Para Lo De Su Cargo. Segundo: Líbrese Oficio A La Notaría Primera De Cartagena Para Que

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



				Disponga El Envío De Copia Del Registro Civil De Defunción De La Señora Benicia Hernández Burgos, Registrado En El Tomo Y, Folio 330 Del 3 De Junio De 1983 Con Destino A La Registraduría Nacional Del Estado Civil, Para Que Se Proceda Con La Cancelación De Su Cédula Por Muerte. Tercero: Advertir Que Contra La Presente Decisión Proceden Los Recursos De Reposición Y Apelación
08001312000120200002600	Extinción De Dominio		Juan Carlos Salazar Gomez, Genaro De Jesus Duque Salazar, Jesus David Medina Ariza, Orlanda Mercado Rangel, Ruth Duque , Angie Paola Salazar ,	28/08/2023 Auto Decide - Primero: No Tener Como Prueba, Por No Haber Sido Aportados, Los Documentos Relacionados Por El Dr. Jaime Gómez López En Calidad De Apoderado Del

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Jesus Antonio Ramirez
Hernandez, Rosa
Mercedes Medrano
Garcia, Claudio
Restrepo Gutierrez,
Alicia Ruby L

Afectado Jhon Dulio Vitola
Vergara12, Atendiendo Lo
Expuesto En La Parte
Motiva.Segundo: Téngase
Como Afectada A La
Señora Gabriela Alvarez
Sampayo, En
Consecuencia, Téngase
Por Aportados En Debida
Forma Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por La Señora
Gabriela Alvarez Sampayo
Y Que Fueron
Relacionados En El
Numeral 2.2 De La
Presente Providencia. Así
Mismo Se Decreta La
Declaración De La Señora
Ida Alicia Garcia Alarcón Y
El Interrogatorio De Manera
Oficiosa De La Señora
Gabriela Alvarez Sampayo,

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Atendiendo Lo Expuesto
En La Parte
Motiva.Tercero: Tener Por
Aportados Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por El Dr.
Marcos Montalban Vivas
En Calidad De Apoderado
De La Señora Maribel
Ayala Figueroa Y Que
Fueron Señalados En El
Numeral 2.3 De La
Presente
Providencia.Cuarto: Tener
Por Aportados En Debida
Forma Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por El Dr.
Hugo Maya Vasquez En
Calidad De Apoderado Del
Señor Nelson Ramirez
Noreña Y Que Fueron
Señalados En El Numeral

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



2.4 De La Presente
Providencia. Decrétese La
Declaración De Los
Señores Juan Carlos
Salazar Gomez, Marco
Aurelio Gutierrez Mendoza,
Senen Jaraba Colon,
Magdalena Roldan Espinal
Y Jose Albeiro Sanchez
Quiceno.Quinto: De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Artículo 199 De La Ley
17082014, Córrase
Traslado Por 5 Días Del
Dictamen Presentado Por
La Perito Contable
Magdalena Roldán
Espinal.Sexto: Tener Por
Aportados En Debida
Forma Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por La Dra.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Violed Soleyde Roldan
Espinal En Calidad De
Apoderada Del Señor Juan
Carlos Salazar Gómez¹³ Y
Que Fueron Relacionados
En El Numeral 2.5 De La
Presente
Providencia. Decrétese La
Declaración De Los
Señores Carmelo Eliecer
Rengifo Zuleta, Elbis
Enrique Carcamo Dueñas,
Carlos Eduardo Garcia
Navarro, Gustavo Adolfo
Salazar, Marco Aurelio
Gutierrez Mendoza, Julio
Cesar Duque, Senen
Jaraba Colon, Jesus
Dalmiro Correa Rivera,
Hilda Maria Parra Tejada,
Oswaldo Jose Larios
Hernandez, Edgardo
Mendoza Torres, Jose Luis

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Restrepo Muñoz, Adrian
Taborda Patiño, Henry
Dean Prada, Nelson
Enrique Ramirez Norena,
Eullenti Del Socorro
Medina Y Magdalena
Roldan Espinal. Séptimo:
De Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Artículo 199 De La Ley
17082014, Córrese
Traslado Por 5 Días Del
Dictamen Presentado Por
El Perito Contableeullenit
Del Socorro Medina
Espinal. Octavo: Tener Por
Aportados En Debida
Forma Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por La Dra.
Isabella Caycedo Zapata
En Calidad De Apoderada
De Las Señoras Gloria De

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Jesús Roldán Upegui,
Laura Milena Y Estefania
Gutierrez14 Y Que Fueron
Relacionados En El
Numeral 2.6 De La
Presente
Providencia.Decrétese La
Declaración De Los
Señores Víctor Gaviria
Aguirre, Fernando Bernal
Duque Y Gloria Roldan
Upegui.Noveno: Tener Por
Aportados En Debida
Forma Los Documentos
Anexados Al Memorial
Presentado Por La Dra.
Yudy Henao Gutierrez En
Calidad De Apoderada De
Los Señores Rufino
Segundo Medina Marrugo,
Orlina Mercado Rangel Y
Jesús David Medina
Ariza15 Y Que Fueron

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Relacionados En El
Numeral 2.7 De La
Presente
Providencia. Decrétese La
Declaración De Los
Señores Norberto Gari
Garcia, Ricardo Moscote
Casseres, Jesús María
Yepes Rodriguez, Jairo Jay
Padilla, Astrid María Viloría
Martinez, María De Jesús
Julio Bautista, Orlando
Rafael Tuñon Heras,
Josafeth Manuel
Consuegra Peñaloza, Jairo
Rocha, Antonio Luis Parejo
Loret, Jose Garibaldi Berrio
Berrio. Décimo: De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Artículo 199 De La Ley
17082014, Córrese
Traslado Por 5 Días Del

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Dictamen Presentado Por
El Perito Contable
Geovanny Villada
Zapata. Décimo Primero:
Tener Por Aportados En
Debida Forma Los
Documentos Anexados Al
Memorial Presentado Por
El Dr. Jhonny Romero Julio
En Calidad De Apoderado
Del Señor Genaro De
Jesús Duque Salazar16 ,
Los Cuales Se
Relacionaron En El
Numeral 2.8 De La
Presente
Providencia. Decrétese La
Declaración De Los
Señores Genaro De Jesus
Duque Salazar, Erasmo
Manuel Castro Suarez,
Edalmiro Correa Olivo,
Alberto Javier Rodolfo

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Vélez Baena, Orlando
Echenique Pereira,
Armando Jose Ruiz Perez,
Jose Gregorio Hernandez
Restrepo, Erasmo Manuel
Castro Suarez, Edalmiro
Correa Olivo, Claudio
Restrepo Gutierrez, Henry
Dean Prada, Ledis María
Barrios Buelvas, Nestor
Eduardo Imbett Rodriguez,
Rufino Segundo Medina
Marrugo, Monica Patricia
Padilla Villanueva, Adolfo
Malo David, Francisco
Javier Duque Salazar,
Josué Vargas Estrada,
Jose Raul Niño Merchan,
Cervania Cecilia Arcia
Causil, Pedro Nel Duque
Lopez, Doris Quintero
Zuluaga, Libia Cristina
Ortega, Raul Arias Uribe,

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Orlando Enrique
Hernandez Escobar, Aura
Helena Uribe De Arias,
Jairo Enrique Lopez
Quintero, Edgardo Alvarez
Rojas, Ana Victoria
Martinez De Polanco, Luis
Carlos Osorio Arismendy,
Alfredo Demostenes
Ramirez Guerrero, Joaquín
Toro Gaviria, Alfredo
Cantillo Torres, Francisco
Jose Sierra, Franklin
Manuel Sierra Barrios,
Constantino Torres
Higuera, Emiro José
Guzman Vergara, Heriberto
Puerta Leon, Enrique
Medina Perdomo, De Los
Peritos Ruben Dario
Hernandez Mendoza,
Geovanny Villada Zapata Y
Carlos Alberto Márquez

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Barros, De Los Servidores
De Policía Judicial Carlos
Andres Palacio Arias,
Cesar David Suarez
Castellanos, Jonathan
Andres Henao Cano, Jesús
Antonio Murillo Palomeque,
Milena Gomez Pineda,
Lucia Sala Cuervo, Jose
Ignacio Prins Calle, Henry
Vergara Tinoco, Décimo
Segundo: Decrétense Los
Testimonios De Los
Señores Efraim Ignacio
Villalba Barrios Y Jose
Manuel Pedrozo Ricaurte Y
Requíerese Al Apoderado
Del Señor Genaro De
Jesús Duque Salazar Para
Que Realice Las Gestiones
Necesarias Para La
Consecución De La
Dirección De Notificaciones

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



De Los Mencionados Testigos. Así Mismo, Se Requiere A La Fiscalía Y A Las Partes E Intervinientes Para Que, En El Evento De Conocer El Lugar De Notificación De Los Mencionados Testigos, Las Aporten Al Juzgado. Décimo Tercero: De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Artículo 199 De La Ley 17082014, Córrase Traslado Por 5 Días De Los Dictámenes Periciales Suscrito Por Los Peritos Avaluadores Hector Jimenez Vanegas Y Jesus Cantillo Puerta, Así Como De Los Peritajes Contables De Los Señores Ruben Dario Hernandez Mendoza,

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Geovanny Villada Zapata Y
Carlos Alberto Marquez
Barros.Décimo Cuarto:
Negar Las Inspecciones
Judiciales A Los Procesos
Penales Adelantados Por
La Fiscalía 19
Especializada Contra La
Corrupción Ciudadana De
Medellín Bajo El Radicado
0500160000248-2015-
09726, Al Proceso
Identificado Con El Número
De Radicado 13-836-31-03
- 001-2021-00222-00 Que
Cursa En El Juzgado
Primero Del Circuito De
Turbaco Y A Los Procesos
Identificados Con Los
Número De Radicado
201801566 Y 2018004 En
El Juzgado Segundo Penal
Del Circuito Especializado

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



De Cartagena . En Su
Lugar, Se Dispone Librar
Oficio Las Fiscalías Y
Juzgados Relacionados
Para Que Remitan El Link
Contentivo De Cada Uno
De Los Expedientes
Señalados Por El
Togado.Décimo Quinto:
Tener Por Aportados En
Debida Forma Los
Documentos Anexados Al
Memorial Presentado Por
La Dra. Maria Bernarda
Osorio Fortich En Calidad
De Apoderada De Las
Señoras Ruth Duque
Lopez, Yesenia Duque
Duque Y Yessica Duque
Duque¹⁷ Y Que Se
Relacionaron En El
Numeral 2.12 De La
Presente

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Providencia. Decrétese La
Declaración De Los
Señores Monica Patricia
Padilla Villanueva, Doris
Quintero Zuluaga, Libia
Cristina Ortega, María
Nancy Jimenez Rodriguez,
Arnulfo Rodriguez Gallardo,
Maria Dolly Duque Salazar,
Jose Constantino Torres
Higuera, Jose Phanor
Parra Herrera, Heriberto
Puerta Leon, Enrique
Medina Perdomo, De Los
Peritos Ruben Dario
Hernandez Mendoza,
Geovanny Villada Zapata Y
Carlos Alberto Márquez
Barros. Décimo Sexto: De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El Numeral 2
Del Artículo 199 De La Ley
17082014, Córrese

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Traslado Por 5 Días De Los
Dictámenes Contables
Rendidos Por Los Señores
Ruben Dario Hernandez
Mendoza, Geovanny
Villada Zapata Y Carlos
Alberto Marquez Barros.
Décimo Séptimo: Con
Relación A La Petición De
Acceso Al Expediente
Presentada Por El Señor
Jesus Negrette Polo18,
Remítasele Link Del
Expediente Al Correo
Suministrado Por El
Peticionario.Décimo
Octavo: Librese Oficio A La
Sociedad De Activos
Especiales Sae Indicando,
Con Relación A Su Oficio
No. 20233020092161, Que
Mediante Providencia Del
18 De Marzo De 2021 Este

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Juzgado Admitió La Demanda En Referencia, Donde Se Encuentra Vinculado El Inmueble Con Folio De Matrícula Inmobiliario No. 060-286490, Encontrándose El Expediente En La Etapa De Apertura De Pruebas Señalada En El Artículo 141 De La Ley 17082014 Y Remítase El Link Del Expediente Para Su Revisión décimo Noveno: Tengáse Como Pruebas Documentales Presentadas Por La Fiscalía En El Libelo De La Demanda, Únicamente Las Que Se Relacionaron En El Numeral 2.15 De La Presente Providencia Atendiendo Lo Expuesto

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 37 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



En La Parte
Motiva.Vigésimo: Contra El
Presente Auto Proceden
Los Recursos De
Reposición Y
Apelación.Vigésimo
Primero: Ejecutoriado El
Presente Auto Líbrense
Todas Las Comunicaciones
Y Oficios A Que Haya
Lugar, Así Como También
Señálense Las Fechas
Para Recepcionar Las
Declaraciones Ordenadas

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

dc7f43d9-3208-429b-a1c9-52d46ab47e79